

Abusos a cuatro adolescentes en el Pla d'Urgell

Se enfrenta a una petición de 18 años

LEIDA | La Audiencia de Lleida juzgará el próximo jueves 4 de mayo a un hombre de 78 años acusado de abusar sexualmente de cuatro adolescentes de 15 y 16 años cuando estaban tuteladas en un Centro Residencial de Acción Educativa (CRAE) en la comarca del Pla d'Urgell. Estaba previsto que el juicio se celebrara el pasado 26 de enero pero se suspendió. La Fiscalía solicita para el acusado una condena de 18 años de prisión por los delitos de abuso sexual, abuso sexual continuado y corrupción y prostitución de menores. Según el el Ministerio Público, los hechos tuvieron lugar desde el verano de 2016 hasta 2020. El hombre acudía asiduamente a un bar de Vilanova de Bellpuig, donde se sentaba en la terraza con varias menores que residían en el CRAE y "con ánimo de entablar relación con ellas", les ofrecía refrescos y dinero.

Tres imputados por la 'granja' de criptomonedas de La Fuliola

Por un delito de defraudación de fluido eléctrico porque había la luz pinchada

REDACCIÓN

LA FULIOLA | Los Mossos d'Esquadra han imputado a un hombre de edad avanzada y a una pareja como presuntos autores de un delito de defraudación de fluido eléctrico al ser los supuestos responsables de la 'granja' de criptomonedas —una instalación en la que se generan bitcoins a gran escala— que hallaron el miércoles en La Fuliola y que tenía la luz pinchada, como avanzó SEGRE ayer. En el registro, los investigadores hallaron 30 dispositivos y procesadores. Los Mossos desplegaron el miércoles un dispositivo en la calle Raval número 4 de este municipio del Urgell tras detectar una conexión fraudulenta a la red eléctrica. Iniciaron un operativo al sospechar que en el interior de este inmueble encontrarían una plantación ilegal de marihuana. Pero lo que localizaron fue una 'granja' de criptomonedas. Posteriormente, localizaron a los tres inquilinos, un hombre de edad avanzada y



Los Mossos hicieron el registro el martes al pensarse que se trataba de una plantación de marihuana.

una pareja, que fueron imputados por un delito de defraudación de fluido eléctrico ya que la instalación estaba conectada ilegalmente a la red con la obligación de presentarse ante el juez cuando sean requeridos. Las granjas de minería de criptomonedas son cada vez más habituales. Al requerir de un gran consumo eléctrico, por el funcionamiento continuo de procesadores y equipos de refrigeración es habitual que sus

propietarios se enganchen de forma ilegal a la red, como pasa con los cultivos de marihuana. Los Mossos investigan ahora si la actividad de La Fuliola era legal o esta relacionada con algún ilícito penal.

Otros casos en Ponent

Por otra parte, cabe recordar que la Unidad Central de Delitos Informáticos de los Mossos investiga una estafa con bitcoins que afecta a vecinos del

Pla d'Urgell y que asciende a más de un millón de euros, como avanzó SEGRE. También se sigue investigado el caso Forex, con más de 17.000 víctimas, que avanzó SEGRE y cuya investigación fue dirigida por un juzgado de La Seu d'Urgell y la Fiscalía de Lleida. Una de las víctimas denunció haber perdido más de 800.000 euros. Los cibercriminales se han disparado y actualmente hay 11 denuncias al día en las comarcas de Lleida.

**Chocolates Brescó**
BENABARRE
Pastelería
Chocolatería
Ctra. Nacional 230, Km 68 - 974 54 30 08
22580 Benabarre (Huesca) - www.chocolatesbresco.es
Mañanas: de 9h a 14h - Tardes: de 16h a 20h (Martes y Miércoles cerrado por festivo)

 Ajuntament de Llardecans

ANUNCI

Aprovació inicial de la "MODIFICACIÓ PUNTUAL DEL POUM DE LLARDECANS PER A LA REORDENACIÓ DE L'ÀMBIT DE L'ENTORN D'EQUIPAMENTS".

Aprovada inicialment la modificació del Pla d'Ordenació Urbanística Municipal de Llardecans, juntament amb el Document Ambiental Estratègic (en endavant, DAE) per completar la documentació per a la Modificació Puntual del Pla d'Ordenació Urbanística Municipal (en endavant POUM) per l'àmbit del sòl no urbanitzable (en endavant, SNU) pel municipi de Llardecans, per Acord del Ple de data 16 de març de 2022, de conformitat amb l'article 83.4 del Text Refós de la Llei d'Urbanisme de Catalunya aprovat per Decret legislatiu 1/2005, de 26 de juliol i amb l'article 23 de la Llei 6/2009, de 28 d'abril, d'Avaluació Ambiental de Plans i Programes, se sotmet a consulta de les administracions públiques afectades i del públic interessat, i a informació pública pel termini de quaranta cinc dies hàbils, a comptar des de la data de la darrera publicació obligatòria. Per acord de Ple de 20 d'abril de 2023 i en compliment de l'article 8.5 i 8.5 del Text refós de la Llei d'Urbanisme, aprovat per Decret legislatiu 1/2020, de 3 d'agost, i de l'article 23 del Reglament de la Llei d'Urbanisme l'expedient se sotmet a un període d'informació pública pel termini d'un mes, a comptar des de la darrera publicació obligatòria, mitjançant edictes al Tauler d'anuncis de l'Ajuntament, en el Butlletí Oficial de la Província de Lleida, en un diari de premsa periòdica de més divulgació en l'àmbit municipal i en el web municipal: www.llardecans.cat, als efectes de presentació de les corresponents reclamacions i/o al·legacions.

ANDORRA CONTRABANDO



Imagen de los 1.470 paquetes decomisados.

Decomisan en la aduana tabaco 'ilegal' valorado en 7.653 euros

LES VALLS DE V. | La Guardia Civil culo conducido por un hombre

JUDICATURA

Exigen más sueldo para los jueces

MADRID | El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) acordó ayer por unanimidad llevar una propuesta de revisión y actualización de los salarios que perciben los jueces a la reunión de la Mesa de Retribuciones convocada por el ministerio de Justicia para el próximo 3 de mayo.

BOMBEROS

Rescate de una senderista en Àger

ÀGER | Los GRAE de los Bomberos rescataron ayer al mediodía a una excursionista